

Santiago del Estero, 14 de mayo de 2014.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N°**

**019** /2014

Referencia: Resolución FAyA N° 660/2013

Asunto: Solicita al HCS la designación en forma Interina al Ing. Morales como Director de la E.A.G. y G.

**VISTO:**

La Resolución de referencia, a través de la cual se encomienda al Secretario Administrativo de la Facultad, Ing. Agr. Alberto Oscar MORALES, DNI N° 16.591.515, las funciones que demande el cumplimiento de la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de esta Unidad Académica, como extensión de sus funciones, a partir del 02 de diciembre del 2013 y por el término de seis (6) meses; y

**CONSIDERANDO:**

Que debido al vencimiento del mandato de la Directora de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Amanda Elisabeth Ruiz, ocurrido en fecha 02 de diciembre del 2013 según consta en Expediente UNSE N° 3985/2008, el Sr. Decano de esta Unidad Académica encomienda el Despacho de la Dirección al Ing. Morales.

Que tal delegación de funciones se hizo en el marco de necesidad y urgencia para evitar la acefalía de la Dirección de la Escuela ante la proximidad del período de receso de verano y de acuerdo a las atribuciones conferida por la Resolución CD FAA N° 009/98.-

Que en el Reglamento para Concurso de Director y Vicedirectores Ordinarios de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, aprobado por la Resolución HCS N° 150/2013, se estipulan los procedimientos a seguir al terminar las correspondientes designaciones.

Que el artículo 34° inciso c) de la Resolución mencionada en el párrafo anterior expresa: "Solicitar la prórroga de la/s persona/s en el ejercicio del cargo o la designación en carácter de interino a término de un nuevo Director o Vicedirector, a propuesta del Sr. Decano, hasta la sustanciación del concurso"

Que en tal sentido se propone la designación del Ing. Alberto Oscar Morales, como Director de la Escuela de Agricultura Ganadería y Granja, dependiente de la esta Facultad, en carácter interino a término hasta tanto se sustancie el Concurso Ordinario.

Que el tema fue considerado en **reunión ordinaria** de fecha **14 de mayo de 2014**, en la que se aprueba por unanimidad la propuesta de designación del Ing. Morales. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2014)**

**RESUELVE**

Santiago del Estero, 14 de mayo de 2014.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N°**

**019** /2014

//-2-

**ARTICULO 1°:** SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la designación del **Ing. Agr. Alberto Oscar MORALES**, DNI N° 16.591.515, como Director de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de esta Unidad Académica, en carácter de Interino a Término desde la toma de posesión al cargo y hasta el día 31 de mayo del 2015 o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que suceda primero por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°:** ELEVAR al HCS de la UNSE, comunicar y dar copia a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la Facultad, a las Secretarías de la Facultad. Notificar al Ing. Morales, archivar.

lolo



Mg. Ing. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado  
DECANO  
Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
UNSE

